

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 29 de Febrero del 2019.  
Informe No. 03-2019.

Licenciada:  
Gladis Elizabeth Palala Gálvez,  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural,  
SU DESPACHO:

**Licenciada Palala:**

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 636-2019 y Acuerdo Ministerial No. 8-2019, correspondiente al mes de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie "A" y correlativo No. 000102.

**Actividades Realizadas:**

1. Reuniones de trabajo con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2019.
2. Organización del personal contratado en forma temporal por dos meses y medio, a partir del 15 de marzo al 31 de mayo del año en curso, relacionado con la prevención de incendios forestales. Se organizan dos grupos de 25 personas cada uno destinado a la limpia de brechas límites del Parque, estableciendo líneas cortafuegos (144 kms lineales) y 20 personas destinadas para la detección y monitoreo de incendios forestales.
3. Coordinación de los grupos de monitoreo para la ejecución de las actividades realizadas en los límites norte y dos torres de observación para la detección de incendios forestales.
4. Coordinación para el establecimiento de turnos sucesivos con las cuadrillas de bomberos forestales del Parque Tikal, a efecto de estar dentro del sistema de alerta oportuna para la atención de incendios en los días inhábiles del mes de marzo.
5. Inicio de las actividades de llenado de bolsas con tierra orgánica del vivero forestal, recorridos de campo para la recolección de semillas y elaboración de semilleros.

**Resultados Obtenidos:**

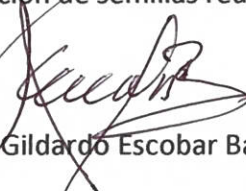
- 1.) 04 reuniones de trabajo realizadas con la Administración del Parque Tikal y Coordinación de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia forestal, ecología y ambiente del sitio y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2019.


2.) 02 organizaciones realizadas con el personal contratado en forma temporal por dos meses y medio provenientes de las comunidades vecinas, a partir del 15 de marzo al 31 de mayo del año en curso, relacionado con la prevención de incendios forestales. Se organizan dos grupos de 25 personas cada uno destinado a la limpia de brechas límites del Parque, estableciendo líneas cortafuegos (144 kms lineales) y 20 personas destinadas para la detección y monitoreo de incendios forestales.

3.) 08 coordinaciones realizadas de los grupos de monitoreo para la ejecución de las actividades realizadas en los límites norte y dos torres de observación para la detección de incendios forestales.

4.) 04 coordinaciones realizadas para el establecimiento de turnos sucesivos con las cuadrillas de bomberos forestales del Parque Tikal en el mes de marzo, a efecto de estar dentro del sistema de alerta oportuna para la atención de incendios en los días inhábiles del mes de marzo.

5.) 06 actividades realizadas de llenado de bolsas con tierra orgánica del vivero forestal, 04 recorridos de campo para la recolección de semillas realizados y 10 semilleros elaborados.

  
Jaime Gildardo Escobar Barrios

  
ING. DIMAS GILDARDO  
PEREZ RIVERA  
SUB ADMINISTRADOR  
PARQUE NACIONAL TIKAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Ve Bo